

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10206 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario 283/2011 referente al concursado Llanos del Águila, S.A., Nif A-16229817, se ha convocado la Junta de Acreedores suspendida en su día que se celebrará el día 27 de mayo de 2013 a las 11:00 horas a las horas en la sala de vistas del Juzgado número 2 de Cuenca, sita en calle Gerardo Diego, número 8.

2.- El deudor ha presentado convenio de acreedores que se encuentra de manifiesto en la Oficina Judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 13 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130013669-1